

0928

2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 247

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

NOMBRE COMERCIAL:
LOS 3 HERMANOS

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV.GONZALO GUERRERO MZA 009 L 002 REG 2 ENTRE PUNTA PIEDRA PUNTA VENADO Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 22:00 DOMINGO de 9:00 a 17:00/2004

USO DE SUELO:
346

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
3748

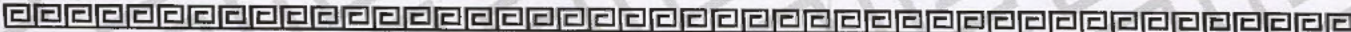
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 247

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
LOS 3 HERMANOS

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV.GONZALO GUERRERO MZA 009 L 002 REG 2 ENTRE PUNTA PIEDRA PUNTA VENADO Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 9:00 a 22:00 DOMINGO de 9:00 a 17:00/2004

USO DE SUELO:
346

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
3748

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

